

«LA REFORMA CONSTITUCIONAL, IMPRESINDIBLE»

PROFESOR TRIAS FARGAS:
«DEBEMOS DENUNCIAR A QUIENES NO
QUERAN LA DEMOCRACIA»

Por Enrique SOPENA

BARCELONA, 27.

LA reforma constitucional es imprescindible para alcanzar la democracia.» En este punto, unánimemente, coincidieron ayer los ponentes de un importante acto político celebrado en el Colegio de Abogados —a instancias de la Liga Europea de Cooperación Económica (L.E.C.E.), organismo que viene desplegando especial actividad en los últimos meses—, y cuyo enunciado era precisamente la «Reforma constitucional». Pero al concepto «reforma», los ponentes, también de manera casi unánime, añadieron la necesidad de que aquélla se concretara mediante lo que denominaron ruptura, cambio o corte, entendiendo estas palabras sin ningún tipo de connotación revolucionaria, sino, simplemente, como el único cauce capaz de conducir al país hacia el objetivo democrático pleno

Intervinieron en la sesión dos políticos madrileños —los señores Iñigo Cavero y Juan A. Ortega Díaz-Ambrona— y cuatro catalanes: los señores González Casanova, Jiménez de Parga, Cañellas y Trias Fargas. Como puede comprobarse, el espectro ideológico representado tenía una fuerte composición liberal-centrista con matizaciones de carácter socialista. Tres catedráticos de Universidad confirieron al acto prestancia académica: don Manuel Jiménez de Parga, don J. A. González Casanova y don Ramón Trias Fargas.

LA MAREA Y EL BARCO

Los distintos ponentes insistieron en las grandes dificultades que rodean la operación reformista anunciada por el actual Gobierno, dificultades que habría que buscar en entidades como el Consejo del Reino o las Cortes Españolas. El profesor González Casanova apuntó la siguiente solución: «La marea democrática sube y seguirá subiendo. La cuestión reside en si el barco que nos gobierna sube con la marea o se hunde. Ahora bien, esto es cuestión del barco.» Añadió el señor González Casanova que, en definitiva, el propio monarca tiene, constitucionalmente, la posibilidad de acometer la ruptura si convocara unas elecciones libres de las que surgirían unas constituyentes encargadas de redactar una nueva constitución de aire democrático. El camino primero pasaría por el referéndum, según defien-

de precisamente uno de los participantes, el doctor Jiménez de Parga, en su cotidiano comentario político en «Diario de Barcelona» de esta mañana.

Don Juan A. Ortega Díaz-Ambrona, entre otras cosas, manifestó la urgencia de que las Leyes Fundamentales sean modificadas a fin de que quepan en el juego político legal los partidos, el sufragio universal y el reconocimiento de las autonomías regionales.

Por su parte, el democristiano don Antón Cañellas hizo hincapié en el contrasentido de iniciar un proceso democrático desde arriba, apoyándose en unas instituciones Trias Fargas —de Esquerra Democrática de Catalunya— observó que «hasta ahora, las Cortes han aprobado todo cuanto el Gobierno o les ha presentado. En cambio, ahora se han convertido en censores de las pequeñas reformas introducidas por el Gabinete. Nosotros debemos presionar, denunciar a quienes no quieren la democracia.»

El señor Cavero, tras analizar los vocablos imperantes —evolución, reforma, cambio, ruptura...—, llegó a la conclusión de que ruptura es el término más adecuado si en verdad se desea que la democracia pueda ser un hecho tangible.

La intervención del profesor Jiménez de Parga abundó en planteamientos similares, todos ellos rubricados con grandes aplausos por parte del público que llenaba el salón de actos del Colegio de Abogados.